REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	1731 0	10 SEP 2015
SOLICITUD Nº		FECHA
2.	780	07-11-2014

SE CONCEDE PERMISO DE				EXPEDIENTE Nº
3.	OBRA NUEVA			25.558
DIRECCION DE LA PROPIEDAD	URBANO [X]		RURAL [ ]	
DIRECCION			NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	EL TENIENTE		1441	1007-7
SITIO	MANZANA		LOTEO	PLANO
5.	2-B	S/Nº	ZONA INDUSTRIAL	
INSC. A FOJAS	NUMERO		AÑO	CBR DE
6.	3212	2590	2014	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	XIMENA LUZMIRA TOCALE ZAMORA	10.702.796-3
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	2066,25 m²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	COMERCIO	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	259,69 m²	259,69 m²	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION Nº
12.		SI [ ] NO [ ]	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	OBRA NUEVA	259,69	1	COMERCIO	C-3	$ 162.789	$ 42.274.675
14							
15							
16							
18							
19							
20							
23							
24							
25							
26							
28	TOTALES	259,69					$ 42.274.675

DESCRIPCION PERMISO:

Tiene permiso para realizar Obra Nueva de 259,69 m2, destinados a Equipamiento tipo Comercio actividad restaurant y oficinas.

La Obra Nueva de 259,69 m2 está compuesta por:

- Primer Piso: antejardín, local comercial, baño 1, baño 2, cocina 1, cocina 2 y escalera.
- Segundo Piso: casino, cocina 3, baño 3, oficina, sala múltiple 1, sala múltiple 2 y bodega.

Finalmente la propiedad queda con una **superficie total construida de 259,69 m2 destinados a Equipamiento tipo Comercio en dos pisos.** En una propiedad que cuenta con 2.066,25 m2 total de terreno.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Richard Araneda Vargas. Rut: 10.944.948-2
Constructor: Sr. Richard Araneda Vargas.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.

- Previo inicio de la obra deberá cumplir con los Art. 5.8.3., 5.8.4. y 5.8.5. de la O.G.U.C.

- Se acoge a Convenio de Pago N° 14.398 de fecha 31.08.2015, cancela cuota contado $190.000 en boletín municipal N° 4359104 de fecha 31.08.2015. Quedando un saldo del Convenio $ 444.120.que serán pagadas en 4 cuotas.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	2066,25	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	259,69	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	259,69	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO OBRA NUEVA	$	42.274.675
1,5% DERECHOS MUNICIPAL	$	634.120
DERECHOS A PAGAR	**$**	**634.120**

I. Municipalidad de Arica
Directora de Obras

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/MNDZ/cfv.
Kardex 25.558

Permiso Construcción N° 17310
De fecha 10 SEP 2015